

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA TERAN CAMACHO C.A., INTECA, CELEBRADA EL DÍA 14
DE ABRIL DEL 2015.

En Quito, siendo las catorce horas con veinte minutos del día catorce de abril del dos mil quince, y atendiendo a la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" del día veinte y seis de marzo del dos mil quince y a las invitaciones personales enviadas a sus correos electrónicos, se reúnen en la sala de sesiones de la Compañía los accionistas de la Compañía: señora Mónica Patricia Terán Vela, representada por su cónyuge el señor Juan Bautista Jordán Maruri, según carta- poder fecha ocho de abril del dos mil quince; el señor Patricio Terán Camacho y el señor Juan Carlos Terán Vela, quienes constituyen el cien por ciento de las acciones de la empresa. Concorre así mismo la señora Tania Salas Cruz, Comisario de la Compañía. Actúa el Presidente señor Patricio Terán Camacho y como Secretario, a pedido del Gerente, el señor Juan Bautista Jordán Maruri.

Una vez constatado el quorum a pedido del Presidente el Secretario procede a dar lectura al Orden del Día:

- 1.- Informe del Administrador – Representante Legal.
- 2.- Informe de la Señora Comisario.
- 3.- Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año fiscal 2014.
- 4.- Destino de las Utilidades correspondientes al año fiscal 2014.
- 5.- Nombramiento de Comisario de la Compañía.

1.- Se da lectura al Informe del Administrador, el cual fuera entregado a los accionistas con antelación al inicio de la Junta. Los presentes luego de deliberar deciden aprobar el antedicho informe.

2.- La señora Comisario da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por la Junta General.

3.- Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año fiscal 2014. Estos documentos fueron previamente entregados a los accionistas con la debida anticipación. Los accionistas señores Patricio Terán y Juan Carlos Terán piden la aprobación de los Estados Financieros. En este punto el señor Juan B. Jordan M.,

solicita que se le haga conocer una serie de documentos contables y asientos de diario a fin de tener un conocimiento claro de la actividad económica y contable de la empresa. El señor Gerente acepta el pedido del señor Jordán indicándole que una vez que la empresa no tiene un Contador de planta deberá solicitarlos al señor Contador para hacérselos llegar al señor Jordán a su dirección en Guayaquil en próximos días. Por este motivo el Gerente sugiere que la Junta General sea declarada en sesión permanente hasta que el señor Jordán, una vez estudiados los documentos que solicita de su opinión sobre los mismos. La moción del Gerente es aceptada y se declara la Junta General en Sesión Permanente hasta tratar este punto del Orden del Día,

4.- Destino de las Utilidades correspondientes al año fiscal 2014: el Presidente solicita que una vez que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias no han sido aprobados, este punto queda en pendiente hasta haber tomado una decisión sobre los mismos. La sala aprueba este pedido.

5.- Nombramiento de Comisario de la Compañía: El señor Patricio Terán sugiere el nombre de la señora Tania Salas Cruz para que continúe desempeñándose como tal. La sala aprueba este pedido y acepta la nominación de la señora Salas como Comisario para el año 2015.

Siendo el día cinco de mayo del dos mil quince, a las quince horas y treinta minutos se reúnen los accionistas de la Compañía señores Juan B. Jordán M., en representación de su esposa señora Mónica P. Teran V.; el señor Patricio Terán Camacho y el señor Juan Carlos Terán Vela, a fin de continuar con el tratamiento de los puntos que quedaron pendientes en la sesión suspendida el día 14 de abril pasado.

Punto 3 del Orden del día: Una vez constatado el quorum el Presidente solicita al señor Juan B. Jordán que en uso de su derecho de su opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía que quedaron en pendiente. Toma la palabra el señor Jordán y agradece por habersele enviado a su dirección en Guayaquil no solo los documentos por el requeridos, sino todos los documentos contables y asientos de diario del año dos mil catorce, en base a los cuales realizó un detenido estudio de los estados financieros y del Estado de pérdidas y Ganancias, no habiendo encontrado

ninguna irregularidad, razón por la cual y pidiendo disculpas por sus inquietudes, aprueba los estados financieros de la empresa del año 2014. El Presidente agradece al señor Jordán por la Auditoría sin costo por él realizada y por lo tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014 quedan aprobados por los asistentes, por unanimidad.

Punto 4 del Orden del día: Una vez que los Estados Financieros han sido aprobados, el señor Gerente pide se apruebe su sugerencia en el Informe de la Administración en cuanto hace referencia a: 1.- La utilidad líquida de la empresa se la acredite a la Cuenta de "Resultados Acumulados" y, 2.- Que el saldo de la cuenta "Pérdidas Acumuladas" se lo compense con la cuenta de "Utilidades no Distribuidas". Los asistentes aprueban los dos pedidos de la Administración, por lo que así debe procederse contablemente.

Sin otro punto que tratar el Presidente da por terminada la Junta General y se da un receso para que Secretaría redacte esta acta, la misma que es firmada por los accionistas. Se levanta la Junta General de Accionistas siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos.

Se adjunta a esta acta los siguientes documentos: a) Convocatoria publicada por la prensa; b) Carta Poder de la señora Mónica P. Terán V.; c) Informe de la Administración; d) Informe de la señor Comisario; e) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015.

Quito, 5 de mayo del 2015.


Mónica P. Terán Vela


Patricio Terán Camacho


Juan Carlos Terán Vela